

En las casas trabajan todos, proscribiéndose el uso de la servidumbre doméstica.

A medida que fueran creciendo las familias, debían construirse nuevos edificios para albergarlas. Las granjas constaban de cuatro a seis viviendas para hospedar a los trabajadores del campo.

Más allá de las influencias utópicas, es muy importante este empeño de fortalecer los lazos familiares, en aquel momento en que los derrotados nativos habían perdido todo vínculo de cohesión social.

Ya hemos visto cómo la agricultura era el oficio común, básico de toda la organización económica. Si Moro sagazmente percibió las implicaciones de la acelerada transformación de los campos agrícolas en pastizales, don Vasco, con no menor visión trató de arrancar al indígena de las “buitreras” de las minas, “palacios del rey de oros, veneros escriturados por el diablo”, como dirá el príncipe de nuestros líricos.

Ya hemos hecho mención de las demás actividades agropecuarias, así como de los oficios y artesanías.

Tres clases de autoridades había en los hospitales. La natural, derivada de los vínculos familiares y representada por los abuelos, padres y madres; la política, obtenida a través de la elección del pueblo, y la sobrenatural, representada por el rector, sacerdote amante de la obra, conocedor de las lenguas de la región, que tenía funciones de asesor y maestro, y era nombrado para periodos de tres años por el propio don Vasco, durante su vida y después de muerto, por el rector de San Nicolás con aprobación del deán y Cabildo de la Catedral de Michoacán.⁶²

En esto evidentemente, se aparta de Moro, cuyo esquema utópico se refería a una sociedad puramente natural.

Por lo que toca a la elección de gobernantes, entrevera con la organización de Moro una cierta influencia de los ayuntamientos españoles.⁶³

Todo el pueblo se divide en cuatro cuadrillas cada una de las cuales elige un candidato; de entre éstos “así elegidos”, los padres de familia, por voto secreto, nombran uno o dos *principales* para ocupar el cargo por un periodo de tres a seis años; después se elegían regidores *cadañeros* en número de tres o cuatro, “de manera que ande la rueda por todos los casados hábiles”.⁶⁴

Éstas son todas autoridades indígenas.

La primera en jerarquía era el *principal* que junto con los *regidores* nombraban a los demás funcionarios necesarios para la buena marcha

⁶² Cfr. *Testamento de don Vasco de Quiroga, infra.*

⁶³ Cfr. Zavala, *op. cit.*, p. 26.

⁶⁴ Cfr. *Ordenanzas, infra.*

del hospital y a las *familias* que cada dos años tenían que mudarse a las granjas para cuidar de las faenas campestres.

Función de todo este cuerpo de gobierno, de acuerdo con el rector, era proveer al bien común y cuidar de los intereses del instituto. Había, además, un *veedor*,⁶⁵ a cuyo cargo estaba la inspección y vigilancia del trabajo rural.⁶⁶

A este hombre de noble cuna, que sirvió en altos cargos de gobierno y que por su desprendimiento y generosidad vivió siempre en una pobreza voluntaria, se le convirtió en obsesión la pobreza forzada, aquélla que no se puede evitar, la que imponen el infortunio o los accidentes de la vida; y para superarla crea, con los hospitales, un inverosímil sistema de seguridad social.

Todos los moradores tienen casa digna y decorosa con huertos propios, y todos tienen trabajo productivo; no son necesarios suplementos de salario para ayuda de vivienda ni mecanismos de auxilio para cesantía.

Los ancianos e incapacitados, no reciben pensión, sino mantenimiento total: “. . . huérfanos, pupilos, viudos, viudas, viejos, viejas, sanos y enfermos, tullidos y ciegos. . . a los cuales en tiempo alguno, guardando estas Ordenanzas, nunca os podrá faltar lo necesario y honesto en abundancia. . .”.⁶⁷

Hay servicios médicos para los enfermos que reciben atención separados en dos grandes salas, según que sean o no contagiosos. Los únicos asalariados en Santa Fe son el boticario, el médico y el cirujano; todos los habitantes tienen la obligación de visitar a los pacientes, para quienes debe ser “lo primero y mejor del hospital”.⁶⁸

La jornada de trabajo era de seis horas que, cuando el tiempo lo requiriera, podía convertirse en dos o tres días semanarios de labor de sol a sol. Piensa don Vasco, como Moro, que trabajando todos, no hay razón para cargar sobre las espaldas de los pobres la ociosidad de los parásitos.

Era obligatorio para los niños aprender a leer, escribir, y la doctrina. En un principio se hablaba de la enseñanza de gramática (latina), lo que significaba ya un principio de formación universitaria; no

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Silvio Zavala en español y Fintan B. Warren en inglés, han hecho una exhaustiva comparación entre el esquema de organización de la Utopía y la de los Hospitales. *Cfr.* Zavala, *op. cit.*, pp. 16-26; Warren, *op. cit.*, pp. 36-42. Quien se interese puede consultar la versión de la Utopía realizada por Agustín Míllares Carlo en *Utopías del Renacimiento*, México, 1941.

⁶⁷ *Cfr. Ordenanzas, infra.*

⁶⁸ *Ibid.*

sabemos si se mantuvo o si tal vez se enviaban posteriormente a San Nicolás a quienes quisieran hacer estudios superiores.⁶⁹

Los jóvenes podían —y debían— aprender el oficio de su elección; las mujeres se dedicaban a los trabajos femeninos.

Sabemos que había orquestas y cantores y que, como deporte, se practicaba el tiro al blanco.⁷⁰

En Santa Fe era posible disfrutar de vacaciones: “si alguno o algunos os quisiéredes ir algún día a recrear y os desenfadar”, con licencia de las autoridades podrían ir a las granjas donde tendrían casa y comida por el tiempo del permiso.⁷¹

En previsión de tiempos estériles, cada año se hacían siembras por el doble de lo necesario, guardándose lo cosechado hasta asegurarse de la producción del año siguiente.

En un cofre grande, “barreteado de tres llaves, una que tenga el Rector, otra el Principal y otra el más antiguo Regidor”, debía guardarse “la moneda del común” obtenida de la venta de productos.⁷²

Lo que “se hubiere después de así habido y cojido, se reparta entre vosotros todos y cada uno de vos en particular, aequa, cógrua, cómoda y honestamente según que cada uno, según su calidad y necesidad, manera y condición, lo haya menester para sí y su familia, de manera que ninguno padezca en el Hospital necesidad”.⁷³

Excluida la obsesionante y embrutecedora angustia de la inseguridad económica, queda asegurado el cabal despliegue de la libertad y el ejercicio armónico de todas las facultades humanas.⁷⁴ Los hombres pueden así ser más hombres.

Este místico práctico reveló en los hospitales su capacidad para convertir en realidades solidísimas, sus más elevados ideales.

En 1540 los ingresos de Santa Fe ascendieron a mil pesos de oro de minas. En 1541 se vendieron membrillos por cien pesos, y los duraznos de un solo árbol pordujeron ochenta.⁷⁵

Hacia 1572 el padre Bartolomé Saldaña que fue rector de la institución, estimó que los ingresos importaban unos tres mil pesos anuales, provenientes de venta de trigo, cabras, mantas, molino. . .⁷⁶ Diez

⁶⁹ Cfr. Aguayo Spencer, *op. cit.*, pp. 413 y 436.

⁷⁰ Cfr. Cabrera, *op. cit.*, pp. 131 y 136.

⁷¹ Cfr. *Ordenanzas, infra.*

⁷² *Ibid.*

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Cfr. Enrique Cárdenas de la Peña, *Vasco de Quiroga precursor de la seguridad social*, México, 1968.

⁷⁵ Cfr. Warren, *Vasco de. . .*, *op. cit.*, pp. 61 y 62.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 113.

años más tarde, don fray Juan de Medina Rincón consideraba un ingreso promedio de tres mil quinientos pesos anuales.⁷⁷

El éxito en las cifras, nos revela otra faceta del talento del Ilustrísimo señor Quiroga: su extraordinaria capacidad de organizador y su consumada habilidad para escoger colaboradores, pues los trabajos del Hospital se llevaban a cabo sin mengua de sus tareas judiciales y de gobierno, que eran realmente agobiadoras: atención a las nuevas ciudades y pueblos que surgían, ordenación fiscal de la tierra, regimentación de cacicazgos y señoríos indígenas, regulación de encomiendas a las cuales no se mostró contrario don Vasco, ya que sólo deseaba que los repartimientos se hicieran después de haberse dado a los indios orden de vivir y capacidad para mantenerse y pagar tributos.⁷⁸

En el año de 1533 le encarga la Audiencia una visita a Michoacán para poner término al caos que venía corroyendo aquella tierra.⁷⁹

Si alguna duda cupiera acerca de la justicia que asistió a don Vasco en su indignación contra la inhumana crueldad inútil de ciertos conquistadores, la historia del Michoacán inmediatamente anterior a su visita, le justificaría plenamente.

Al tener conocimiento de la llegada de los españoles, los indios tarascos adoptaron primeramente una actitud neutral que a poco se volvió amistosa.

Algunos soldados empezaron a acercarse al territorio michoacano. Un Porrillas llegó hasta la raya de Taximaroa. A la caída de Tenochtitlan, Cortés envió a visitar al caltzontzi a un grupo encabezado por Antonio Caicedo, quien llegó a Tzintzuntzan y volvió a México colmado de regalos para el conquistador.⁸⁰

Al entrar Cristóbal de Olid con doscientos hombres a la capital tarasca —25 de julio de 1522—, el monarca empezó a percibir un cambio; los blancos no se conformaban ya con regalos, sino que exigían cada vez más oro. Asombrado de la insaciable voracidad, el caltzontzi se preguntaba si el metal serviría para alimentar a los dioses de los españoles.

El cacique michoacano hizo una visita a Cortés y convino con éste en la organización de las encomiendas dentro del territorio tarasco. A mediados de 1523 don Hernando envió a Antonio de Caravajal para

⁷⁷ *Ibid.*, p. 155.

⁷⁸ *Cfr.* Zavala, "Ideario de Vasco de Quiroga", *op. cit.*, pp. 55 y 56.

⁷⁹ Se había propuesto la visita desde el 3 de noviembre de 1532. *Cfr.* Warren, *Vasco. . . , op. cit.*, p. 80.

⁸⁰ *Cfr.* Warren, *op. ult. cit.*, p. 75.

que hiciera la descripción de la tierra, previa a la distribución de los pueblos.⁸¹

Volvió el caltzontzi a México, probablemente hacia 1525, llevando consigo algunos hijos de nobles y acaso los suyos propios para que se educaran con los franciscanos; tal vez haya sido por entonces cuando él mismo se bautizó con el nombre de Francisco Tzintzicha. Al regresar a Michoacán se hizo acompañar por dos frailes, a quienes dio solar para construir la primera iglesia.

Todo parecía apuntar hacia un desenlace racionalmente humano, cuando asomaron los barones de las riquezas mineras; todo lo tenían desmedido —ambición, avaricia, crueldad—, excepto la inteligencia.

Y como las encomiendas de aquella región significaban vituallas para las minas, así como mano de obra y fuerza de carga, es fácil entender por qué la sed de enriquecimiento fácil y rápido dio de través con la labor de quienes, con sentido humano de perdurabilidad, buscaban el asentamiento de la tierra.

Las brutalidades dieron origen a violencias y sublevaciones que causaron la muerte de un medio centenar de españoles. Los indios se remontaron y se negaban a servir. Los blancos respondían esclavizando o azotando a los nativos.

El bachiller Juan de Ortega, alcalde mayor, logró, en 1528, poner paz, procediendo severamente contra españoles y naturales y haciendo una tasación de tributos.

Al convertirse Nuño de Guzmán en presidente de la primera Audiencia, nombró justicia de Michoacán al arriero Antonio de Godoy y le ordenó —1529— despojar a Cortés y a sus amigos de sus encomiendas.⁸²

Muy conocido es, para que en él insistamos, el sombrío fin que tuvo el infortunado caltzontzi, vejado, torturado, asesinado y quemado cuando ya no pudo satisfacer la delirante avidez de Nuño.⁸³

La obra diplomática del sagaz capitán extremeño quedaba hecha

⁸¹ Cfr. Fintan B. Warren, "The Caravajal Visitation: First Spanish Survey of Michoacan", en *The Americas*, vol. XIX, abril de 1963, no. 4, p. 409. Al hacer el reparto, Cortés se reservó para sí mismo Tzintzuntzan y Guaniqueo, entre otros pueblos.

⁸² La Cédula de 5 de abril de 1528 había dispuesto que las cabeceras de provincia se pusieran bajo el dominio de la Corona; pero una disposición posterior de 29 de junio de 1528, ordenó que no se tocaran las encomiendas de don Hernando. Cfr. Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, 1965, p. 54; Warren, *Vasco. . .*, op. cit., p. 78.

⁸³ Cfr. France V. Scholes y Eleanor B. Adams, *Proceso contra Tzintzicha Tangaxoan, el caltzontzin, formado por Nuño de Guzmán, año de 1530*, México, 1952.

pedazos por la frenética codicia de los encomenderos, y aun cuando quedó como gobernador indígena don Pedro Cuiniarángari, hombre de singulares dotes de mando, la situación tensa provocaba cambios constantes en las autoridades y en la tenencia misma de las encomiendas.

De aquí la necesidad que tenía la segunda Audiencia de tener información directa para restablecer el equilibrio.

En su *Información en derecho*, firmada el 24 de julio de 1935, nos cuenta el licenciado Quiroga de un contacto que tuvo con don Pedro, quien se presentó al tribunal de la Audiencia a entregarse prisionero con su propio hijo y dos hijos del caltzontzi “para que les cortasen las cabezas”, pues consideraban que ésa era ya la última forma que les quedaba de satisfacer las exigencias de los españoles. Los razonamientos del gobernador trajeron a don Vasco un vívido recuerdo del apólogo del Villano del Danubio.

No sabemos la fecha —en días pasados, dice el texto— en que ocurrió este episodio que tan profundamente conmovió al oidor; pero si fue antes de su ida a Michoacán, contribuiría a explicar el éxito alcanzado en la visita, pues contaba ya con la buena voluntad de aquellos indios a quienes despidió de su tribunal con el calor de un afecto humano y con certidumbre de justicia.

Por lo demás, sabemos muy poco de sus actividades durante el tiempo de su estancia en la región tarasca.

Trató de crear una ciudad española cerca de la capital y aun llegó a nombrar autoridades, repartir solares y bautizarla con el nombre de Granada. Un año después habría fracasado.⁸⁴

Levantó una información acerca de la existencia de minas de cobre y obligó al corregidor, licenciado Juan Álvarez de Castañeda, a devolver unos pesos que había tomado de los indios.

Lo que llamó poderosamente la atención durante la visita, fue su labor de pacificación y conversión de los naturales.

Testigo hay que afirma —y lo sabía por ser el intérprete— que les hablaba “casi desde la mañana a la noche”, instruyéndoles en el amor divino. Este mismo testigo asegura que les imbuía la idea de que “había un Dios en el cielo e el emperador en la tierra” para premiar a los buenos y castigar a los malos.⁸⁵

¿Sería el título de dominio imperial válido para don Vasco? Con este único dato sólo podemos formularnos la pregunta.

Donde habían fracasado los franciscanos, que por dos veces tuvieron que abandonar la provincia, según lo afirmó el Ilustrísimo señor

⁸⁴ Cfr. Warren, *Vasco...*, *op. cit.*, p. 81.

⁸⁵ Cfr. Aguayo Spencer, *op. cit.*, p. 423.

Zumárraga,⁸⁶ el licenciado Quiroga obtuvo un éxito asombroso por lo inmediato.

Abandonar en masa la religión, volver colectivamente la cara a las mitologías ancestrales y entregar aquellos objetos sobre los que un pueblo ha proyectado su alma y su historia, impregnándolos con el sentimiento de lo sagrado, no es tarea que pueda realizarse sin que se lacere hasta la misma sangre.

Y sin embargo, los indios empezaron a alejarse de sus ídolos y los llevaban al oidor para que los destruyera.

Jamás podremos saber de las secretas palabras misteriosas que pronunció don Vasco a los oídos de los nativos, ni averiguaremos nunca cómo este profundo conocedor de los más ocultos resortes de los hombres, encontró las expresiones adecuadas para operar la milagrosa alquimia.

Medio siglo más tarde, el asombrado Cabrera recordaba cómo se quedaba estupefacto —*stupesceram*— ante la rara habilidad de don Vasco para convertir a los indios.⁸⁷

Todos los biógrafos del prelado nos narran el episodio de don Pedro Cuiniaràngari, conocido también por Pedro Pantze, Panza o Ganca,⁸⁸ quien convivía con cuatro o cinco mujeres. Comunicó una de ellas este *status* al licenciado Quiroga. Habló éste con el gobernador, quien inmediatamente convino en aliviarse de unas pocas mujeres, casándose con la denunciante.

Los demás tarascos empezaron inmediatamente a imitar el ejemplo de don Pedro.

La idea inicial fue extender las repúblicas de los hospitales a toda la Nueva España y a todo el Nuevo Mundo.⁸⁹ Aprovechando pues la buena disposición de los nativos michoacanos, les propuso fundarles un pueblo para ellos, similar al de México.

Señalado que le fue un lugar, en un barrio del lago de Pátzcuaro llamado Guayameo, levantó en él una cruz alta, mandó bendecirla e inició los trabajos, probablemente el 14 de septiembre de 1533.⁹⁰

La urgencia de volver a México al trabajo cotidiano, puso de manifiesto, una vez más, el talento organizador de don Vasco, pues la obra empezó a desarrollarse sin su presencia, bajo la sola dirección de los jefes en cuyas manos la puso.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 443.

⁸⁷ *Cfr.* Cabrera, *op. cit.*, p. 129.

⁸⁸ Sobre este notable personaje, *cfr.* López Sarrelangue, *op. cit.*, pp. 53, 55, 56 *et passim*.

⁸⁹ *Cfr. Información en Derecho, infra.*

⁹⁰ *Cfr.* Warren, *op. ult. cit.*, p. 83.

El 19 de marzo de 1534⁹¹ lo encontramos de nuevo en esta ciudad envuelto en uno de los litigios que han de acosarle durante toda su vida.

Hasta el presente, la historia de los hospitales de Santa Fe, es la historia de las luchas que su fundador tuvo que mantener para sustraerlos a las ambiciones de aventureros sin escrúpulos que trataron de apoderarse de ellos o de destruirlos.

Con los expedientes de los litigios, Fintan B. Warren pudo llevar a cabo su magnífica reconstrucción de la vida de los pueblos.

Desde su nacimiento, los vecinos de México y el Cabildo de la ciudad mostraron una constante y marcada hostilidad hacia la institución.

Cosa increíble, si don Vasco hubiera comprado tierras para su disfrute personal, nadie habría osado de disputarle ni la posesión ni los productos; pero como las compró para donarlas a los indios, todo mundo creía tener derecho a entrar a saco en ellas.

Al principio⁹² se reviste el Cabildo con la piel de oveja defensora de los naturales, para comunicar al rey que Santa Fe se está edificando con el inhumano trabajo de los nativos a quienes se obliga a llevar a cuestras por varias leguas, los materiales necesarios; pero poco después descubre la oreja, al quejarse que debido a las construcciones del hospital escasea la mano de obra aborígen para los trabajos de la ciudad.

Los vecinos de la capital, en general, consideraban que la institución era perjudicial para el bien de México, porque ocupaba tierras que debían distribuirse entre los españoles, porque daba asilo a los esclavos huidos y porque sus moradores "no pagaban diezmos".

Años más tarde, al establecerse un batán en Santa Fe, el Cabildo, lleno de "santa ira", exigió al pueblo que mostrara sus títulos, conminándole cuantas más penas pudo.⁹³

Ya para 1563, dos años antes de la muerte del prelado, aparenta mostrarse muy interesado en la conservación del pueblo, pues instruye a sus procuradores en España para que soliciten del rey la devolución de las tierras a la ciudad, a fin de que no vayan a caer en manos de terceras personas al fallecimiento del obispo y se pierda con ello la obra.

Jerónimo López, un compasivamente activo regidor, presentó una queja ante las autoridades, al parecer mientras don Vasco estaba en Michoacán,⁹⁴ exponiendo la desgraciada situación de los pobres indios

⁹¹ *Ibid.*, p. 84.

⁹² *Ibid.*, p. 55.

⁹³ *Ibid.*, p. 60.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 55-58.

que eran obligados a destruir sus propias casas a fin de obtener materiales que debían llevar cargando, por más de dos leguas, hasta Santa Fe, donde se fincaba una gran construcción; y que de este inhumano trato no se escapaban ni las mujeres ni los niños.⁹⁵

Lo que no dijo López, pero sí averiguaron las autoridades, fue que el verdadero autor de la destrucción de una pared en Chapultepec, fue él mismo, que trataba de aprovechar los materiales para hacer unos corrales en su estancia.

El Cabildo tuvo que condenarle a reconstruir la barda dentro del término de un mes, so pena de mandarla reedificar a su costa.⁹⁶

Cuando en marzo de 1534 volvió don Vasco a México, de su visita a Michoacán, se tomaron declaraciones acerca de los cargos de López, a don Juan, gobernador de Santiago, a "Cayuluta, principal de Santiago, que en nombre de cristiano se dice Juan" y a don Pablo, gobernador de México,⁹⁷ quienes aseguraron que el trabajo lo habían hecho por su propia voluntad, por el amor a Dios y para beneficio de los indios; que rechazaron la paga que les ofreció el señor Quiroga y que si alguien se quejaba de la obra debía ser "algún loco de poco saber". El acta la tuvo que levantar el propio Jerónimo.⁹⁸

Por muy diversas razones, la institución tuvo que ser una constante espina para los españoles de la capital.

Más allá de toda discusión teórica, era un clarísimo testimonio práctico, perfectamente logrado, de lo que hubiera podido ser la tierra con los indios armónicamente integrados dentro de la estructura social y económica del país.

Gonzalo Ruiz, regidor en 1556, pretendía que los indios tenían demasiadas tierras que permanecían ociosas, a lo cual contestó el señor Quiroga que las tierras se cultivaban tomando en consideración los cambios del año; este mismo Ruiz aseguraba que los nativos huían de las encomiendas a refugiarse en Santa Fe, ya que allí no tenían que pagar tributos, y que todos eran ricos.⁹⁹

Para aquellos voraces ambiciosos que se apoderaban no sólo de aquello que les era necesario, sino de lo que era necesario para los demás, el desprendimiento de don Vasco que regalaba todos sus haberes a los naturales, debió ser un intolerable reproche.

Pero Muñoz, maestre de Roa, y Rodrigo Castañeda, vecino de México, afirmaban despectivamente que había en la ciudad más que su-

⁹⁵ *Ibid.*, p. 55.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 58.

⁹⁷ *Cfr.* Warren, *The Construction...*, *op. cit.*, p. 72.

⁹⁸ *Cfr.* Warren, *Vasco de Quiroga...*, *op. cit.*, p. 57.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 64.

ficientes monasterios para adoctrinar a los indios y que en aquel “castillo roquero y casa de mujeres” se concedía impunidad a los naturales, y los esclavos podían encontrar allí refugio.¹⁰⁰

El estupor y la rabia deben haber llegado al colmo, al comprobar que el abogado, oidor y posteriormente obispo, no tenía inconveniente alguno en convertirse —sin mediar honorarios— en procurador de los aborígenes, poniendo al servicio de los desamparados, lo mejor de su nada común capacidad técnico-jurídica.

En carne propia la sufrieron Gonzalo Ruiz, Luis León Romano y Bartolomé Fontana, quienes aprovechándose de la ausencia del prelado durante su viaje a España —1547 a 1554— se apoderaron de algunas tierras de Santa Fe. Al volver don Vasco les obligó a que abandonaran las posesiones tan fácilmente adquiridas.¹⁰¹

A Juan Juárez se le volvieron las tornas, pues al asegurar que el hospital le sustraía agua de su molino, resultó que era él quien disponía indebidamente del agua que pertenecía a Santa Fe desde el tiempo de Moctezuma.¹⁰²

En una época de fueros que no conoce el concepto de igualdad ante la ley, don Vasco lo pone en práctica como una condición *sine qua non* de su trabajo como gobernante y como juez, a despecho de los españoles que consideraban que las autoridades y el derecho debían normar la convivencia entre los blancos, quedando para los indios la parte impositiva.

Por otro lado, es evidente que había mala fe y odio en aquel grupo de intrigantes ligados, al parecer, con el Cabildo.

No faltaban ciertamente tierras baldías; pero ellos querían las ya trabajadas, las que disponían de árboles frutales en producción, de ganados, de casas, de granjas, de indios capaces y hábiles en oficios, de una organización que había demostrado ya una impresionante efectividad.

Al autor de la *Información en derecho*, que es el más ardiente alegato en contra de la esclavitud de los aborígenes, se le hizo el cargo de recoger, proteger y ocultar esclavos huidos. ¿Crearían acaso gravarle la conciencia?

Pedro Solís mandó un día, a media noche, a unos negros a asaltar Santa Fe para sacar una muchacha, que alegaba era esclava de unos menores encomendados a su tutela.

Siete años habían pasado desde que la niña, medio muerta, llegó a Tacubaya, tal vez con sus parientes y, al crecer, se casó con uno de los

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 59.

¹⁰¹ *Ibid.*, pp. 67 y 68.

¹⁰² *Ibid.*, pp. 62 y 63.

moradores de Santa Fe. Sin haberse probado la esclavitud, el licenciado Ceinos hizo que don Vasco le diera treinta pesos —en vez de los doscientos que reclamaba—, a fin de preservar el matrimonio.¹⁰³

Ya casi nonagenario el prelado y estando en el Hospital de México convaliente de una enfermedad, se presentó al pueblo el escribano Alonso Núñez y llamó a los alguaciles Diego Quaotli y Pedro Eco para comunicarles que en lo sucesivo deberían llevar sus varas de justicia, no por el virrey y la Real Audiencia como hasta entonces, sino por la autoridad del segundo marqués del Valle, don Martín Cortés, a quien el rey le había concedido jurisdicción sobre veintidós pueblos del marquesado de su padre.

A pesar de todos los intentos, los indios se negaron a recibir las varas y, por su parte, don Vasco, que no se paraba en pintas, negó toda jurisdicción al marqués, asegurando que llegaría hasta el extremo de romper las dichas varas.

Don Martín, que ciertamente no heredó los talentos diplomáticos de su padre, mandó a su alcalde mayor de Coyoacán y Tacubaya a la venta de Santa Fe y, tratando de ejercer jurisdicción a toda costa, ordenó a las autoridades del Hospital que dieran alimentos a los viajeros que por allí pasaran, fijando una orden a las puertas de la posada.

El mandato fue hecho pedazos y los fragmentos se le enviaron al virrey don Luis de Velasco.

El obispo alegó, entre otras cosas, que por más de treinta años Santa Fe había elegido sus propias autoridades y que no podía ser privada de su derecho sin ser oída por la Audiencia.¹⁰⁴

El asunto no llegó a término de sentencia, pues en 1567, cuando el expediente se recibió en España, don Vasco había terminado ya su larga y fecunda carrera, y don Martín tenía bastante qué hacer con defenderse de los cargos de conspiración que tan amargos dolores de cabeza le ocasionaron.

Donde la figura de don Vasco de Quiroga se nos aparece en toda su estatura, es en el pleito, particularmente violento e intrincado, que sostuvo con Juan Infante.

Después de fundar en Guayameo el Hospital de Santa Fe de la Laguna, obtuvo don Vasco una cédula del emperador —Palencia, 28 de septiembre de 1534— dirigida al corregidor de Michoacán, ordenándole que favoreciera a don Pedro y a los demás naturales que construían el pueblo.

Para nada figura su nombre en el mandato, pues tal vez no esperaba volver a la región; pero al ser nombrado obispo y tomar posesión

¹⁰³ *Ibid.*, p. 63.

¹⁰⁴ *Ibid.*, pp. 68 a 73.

de su diócesis, a mediados de 1538, compró, al dicho gobernador don Pedro y a su mujer, tierras por valor de ciento cincuenta pesos, pidiéndoles además que señalaran tierras baldías para la institución. Olvidó el prelado pedir la aprobación expresa del virrey.¹⁰⁵

Por aquella época, un encomendero, llamado Juan Infante, reclamaba derechos sobre veinticinco pueblos de las riberas e islas de Pátzcuaro —los *barrios de la laguna*— entre los cuales se encontraba Guayameo.¹⁰⁶

Se presentaba, al parecer, como causahabiente de Juan de Solís, que los había obtenido por encomienda otorgada por Alonso de Estrada, el 22 de octubre de 1528. La posesión de Solís sólo pudo demostrarse sobre Comanja, el primer pueblo de la lista presentada por Infante; pero no sobre el resto de los pueblos.

Esto significa que hubo una adición del propio Infante a la concepción original o que un notario complaciente —Rodrigo de Baeza, en este caso— convino en acrecer la encomienda, pues ante los tribunales no se presentó nunca el documento original, sino una simple copia legalizada.

La Audiencia, en un principio, consideró válidos los títulos del aventurero y ordenó a don Pedro de Arellano, corregidor de Michoacán —20 de julio de 1531—, que diera posesión a Infante.

Arellano se negó a cumplir el mandato, alegando que algunos de los pueblos pertenecían a Uchichila, es decir, la ciudad de Tzintzuntzan. Reiteró la Audiencia la orden que se ejecutó el 14 de noviembre de 1531.

Poco meses después, al llegar a la capital tarasca como corregidor y visitador el licenciado Cristóbal de Benavente, a pedimento de los indios levantó una averiguación de la que resultó que Infante jamás había ejercido la posesión real de los *barrios de la laguna*, que estaban bajo el dominio de la ciudad de Michoacán.

De aquí resulta que dos corregidores, en el lugar de los hechos, niegan todo derecho al aventurero, de modo que el argumento de parcialidad que acudirá más tarde, carece de toda validez.

Suspendió Benavente la encomienda de Infante en relación con los barrios; apeló el encomendero ante la Audiencia y la sentencia —6 de abril de 1535— le fue contraria; trató de obtener revisión, alegando parcialidad de parte de don Vasco por haber éste fundado el hospital en Guayameo, uno de los barrios, por haber repartido ya las tierras y por ser ya obispo de Michoacán; el tribunal mantuvo su decisión.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 85, 87, 88.

¹⁰⁶ Para todo este asunto dependemos de Warren, *op. ult. cit.*, pp. 88 y ss.

Recurrió entonces el aventurero al Consejo de Indias y marchó para España, donde adquirió influencias familiares por haber contraído matrimonio con una parienta de Juan de Sámano, secretario del rey.

Obtuvo, de esta manera, la revocación de la sentencia de primera instancia y pudo volver a México en 1539 para pedir la ejecución del fallo del Consejo.

Los afectados apelaron sobre la base primaria de no haber sido oídos en juicio; pero la Audiencia decidió que la apelación había de ser interpuesta ante el rey.

Don Vasco, que demostró en esta ocasión tener una inmensa gama de recursos como litigante, aseguró siempre que las pretensiones de Infante se basaban en documentos falsos, que nunca tuvo previa posesión de los pueblos, que al dárselos se cometía una grave injusticia contra el obispo, la ciudad y los indios a quienes se les imponía un pesado tributo.

A pesar de todo, la Audiencia envió ejecutores a dar posesión al encomendero; sin embargo, en forma a la vez decidida y hábil, le impidió don Vasco entrar en el dominio físico de los barrios.

Entre tanto saneó el obispo los títulos de Santa Fe de la Laguna, y el virrey Mendoza, en persona, hubo de trasladarse a Michoacán para resolver directamente el problema.

A pesar de las exhortaciones del virrey para que obedecieran los mandatos del Real Consejo, los indios respondieron que como vasallos libres sólo tributarían a su majestad el rey y que antes se irían a vivir a Pátzcuaro, abandonando sus tierras, que pagar al encomendero Infante.

Algún entendimiento parece haber habido entre el obispo y el virrey, pues se mantuvo el derecho de los indios de Santa Fe y aunque se ordenó dar posesión a Infante de los demás pueblos, dos agentes de don Vasco resistieron todo acto de los funcionarios judiciales, hasta el grado de hacerse arrojar de cada lugar por la fuerza, para no consentir en los hechos y poder seguir el litigio.

Al expedirse las Nuevas Leyes de 1542, que limitaban el excesivo número de indios de ciertos encomenderos, don Vasco acudió al Consejo de Indias pidiendo se le aplicaran a Infante, y se devolvieran los barrios de la laguna a la ciudad de Michoacán, a lo que se acordó de conformidad.

Sin freno en la ambición, Infante llegó a pretender que junto con las encomiendas se le diera nombramiento de alcalde mayor de sus pueblos, lo que equivalía a convertírseles en un verdadero Estado, sujeto completamente a su jurisdicción, ya que la justicia de primera instancia hubiera quedado en sus manos.

La lucha del prelado contra la avaricia y el egoísmo desencadenados, se convierte así en lucha por el orden y el equilibrio social.

Incapaz, como hombre y funcionario, de echar el anzuelo en el revuelto río de la tierra de conquista, sabe que si no pone coto a las ambiciones, jamás podrá crear un Estado de derecho.

Y, afortunadamente, no careció ni de valor civil, ni del valor personal necesarios para tan magna empresa.

Por otro lado, para el obispo Quiroga, la codicia es el pecado radical, el mal irreversible que corroe hasta las raíces mismas del espíritu y prostituye el centro del alma, ahí donde se generan los actos.

El ser destinado por la naturaleza a la colaboración, al amor comunicativo y social, se vuelve tenebrosamente sórdido y no repara en destruir los cuerpos o en marcar con hierros candentes el rostro humano, imagen viva de la perfección de Dios.

Por eso en sus *Ordenanzas* insiste el prelado en que sus indios se libren de las “tres fieras bestias que todo en este mundo lo destruyen y corrompen, que son soberbia, codicia y ambición”.

Monstruo carente de todo sentido de las proporciones, Dios, el hombre, el mundo, pierden —para el codicioso— la gama infinita de su varia belleza para convertirse en puros objetos apropiables y, paradójicamente empobrecido por esta alquimia de putrefacción, su universo entero se le reduce únicamente al sombrío signo de los treinta sangrantes dineros.

¿Podían el juez, el gobernante y el obispo consentir la proliferación de este ámbito delicuescente?

Casi con el término del año de 1535 se opera una transformación en el sistema de gobierno de la Nueva España.

Al llegar don Antonio de Mendoza con el título de virrey, la Audiencia cesa en sus funciones ejecutivas para conservar únicamente las judiciales.

Conforme al derecho y a las costumbres, el licenciado Vasco de Quiroga se somete al juicio del tribunal de residencia, a principios del año siguiente.

Vecinos y autoridades de México, Puebla, Michoacán, indios principales y comunes, frailes y clérigos, todos ponderan la obra del oidor.

El Ilustrísimo señor don fray Juan de Zumárraga, incapaz de contener su admiración, afirma que el licenciado “nos da buena lección y aún reprensión para los obispos de estas partes con todo lo que hace en gastar cuanto tiene en estos hospitales e congregaciones y en ejercitar todas las buenas obras de misericordia con ellos”.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Cfr. Aguayo Spencer, *op. cit.*, p. 443.

Liquidada con absolución completa su residencia, vuelve al oficio judicial y por los finales de 1537, Zumárraga lo encuentra haciendo el cómputo de los vasallos del marqués del Valle.¹⁰⁸

Mientras tanto, la Providencia venía ya preparándole una final respuesta definitiva a la angustiada oración suplicante que formulara en su patria, antes de resolverse a venir a la Nueva España.

En el consistorio secreto del 18 de agosto de 1536, se propone la erección de la nueva diócesis de Michoacán y a don Vasco de Quiroga por su primer obispo.¹⁰⁹

Ya en abril de 1538 lo encontramos en su diócesis y al recibir las bulas, toma posesión de ella en Tzintzuntzan —5 de agosto—, declarando su intención de mudar la sede al barrio de Pátzcuaro del que toma posesión al día siguiente.¹¹⁰

Regresa a México para ser consagrado a fines del mismo año¹¹¹ y, como San Ambrosio de Milán, pasa fugazmente por las cuatro órdenes menores, por las tres mayores y surge, con inverosímil madurez, a la plenitud del sacerdocio.

Años después, al hacer la formal erección de su catedral, en un suntuoso latín de barrocos lujos renacentistas, recordará emocionado, esta coincidencia:

Y para llevar a cabo esto (establecer la diócesis) . . . me arrancaron de la magistratura y me pusieron al timón del sacerdocio, por mérito de mis pecados. A mí, inútil y enteramente inhábil para la ejecución de tan grande empresa; a mí, que no sabía manejar el remo, me eligieron primer Obispo de la Ciudad Michoacana. Y así sucedió que antes de aprender empecé a enseñar, tal como de sí mismo decían, lamentándose, el Padre Ambrosio y Agustín.¹¹²

¹⁰⁸ Cfr. Warren, *op. ult. cit.*, p. 86.

¹⁰⁹ Desde el 2 de mayo de 1532 la Corona pidió una división de la tierra para la creación de nuevas diócesis: la Audiencia anuncia el envío el 5 de julio de 1532. El 8 de noviembre de 1533, el Consejo propone al emperador la erección de nuevas diócesis, lo que aprobó a principios de 1534. El 19 de diciembre de 1533 el Consejo propuso para la diócesis de Michoacán a fray Luis Fuensalida, que no aceptó. El Consejo propuso entonces —5 de diciembre de 1535— a don Vasco. En consistorio secreto de 18 de agosto de 1536 se propone la erección de la nueva diócesis y el nombramiento de don Vasco; las bulas papales llevan la fecha de 8 de agosto de 1536, lo que no tiene explicación. Un breve apostólico de 9 de diciembre autorizó la consagración del señor Quiroga por un obispo y dos dignidades. Las bulas llegaron a España el 2 de marzo de 1537 para ser despachadas a México. Cfr. Méndez Arceo, *op. cit.*, pp. 63-65.

¹¹⁰ Desde el año de 1535 empezó a administrar el obispado. Al llegar a México las bulas, se le enviaron a Michoacán. Cfr. Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 4/11 a 13.

¹¹¹ Entre el 13 y el 20 de diciembre. Cfr. Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 4/14.

¹¹² Cfr. Aguayo Spencer, *op. cit.*, p. 230.

Como piensa Miranda Godínez, hay en toda la vida de don Vasco un clarísimo sentido providencialista.

Una vez que descubre un signo de destino, su libertad jamás pulsará nota que disuene ni palabra que altere la gran sinfonía sintáctica de la historia.

Pudieron así haberse ahorrado, tanto la reina como el Consejo de Indias, las respectivas cartas en que rogaban a don Vasco que aceptara la mitra michoacana.¹¹³ Indicios que no eran humanos, le habían trazado una ruta de la que ya no habrá poder ni atracción de hombre que le separen hasta el final término de la muerte.

Al volver ya consagrado a su diócesis, en Maravatío se encuentra con su constante amigo don Pedro que acude a recibirlo con indios jubilosos que en medio de grandes festividades le conducen hasta su capital.¹¹⁴

Si antes le habíamos visto multiplicarse en su anhelo de servicio creador, a partir de ese momento le veremos, como dice Joaquín Antonio Peñalosa¹¹⁵ parecer varios hombres en uno, pues lejos de concretarse a las labores puramente pastorales, o por mejor decir, comprendiendo exactamente el alcance de su oficio, se consagra, día a día, a transformar y superar el ambiente de su diócesis, desplegando ese "gran sentido de que estaba dotado para crear un medio social educador".¹¹⁶

Tendrá, como obispo, que enfrentarse, a partir de la nada, al problema de la formación de su clero, a la edificación de su catedral y edificios conexos, así como a la organización de su diócesis y al trazo y construcción de la nueva ciudad que había elegido como sede.

Las dificultades para la integración de un clero secular eran tan arduas que fue don Vasco el único obispo que pudo superarlas.

La épica labor desarrollada por las órdenes religiosas, el desprestigio de los pocos clérigos existentes y la total carencia de medios económicos, se conjugaron de modo adverso para impedir la normal formación de sacerdotes diocesanos.

El formidable trabajo pastoral desplegado por los frailes mendicantes hacía innecesaria, al parecer, la existencia de clérigos; pero un somero análisis de las finalidades de ambas clases de clero, hará comprender la creciente urgencia de sacerdotes seculares a medida que se iban desenvolviendo las diócesis.

¹¹³ Cfr. Miranda Godínez, *op. cit.*, p. 230.

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 4/14.

¹¹⁵ Joaquín Antonio Peñalosa, "Elogio fúnebre a don Vasco de Quiroga", en *Homenaje nacional universitario a don Vasco de Quiroga*, Pátzcuaro, 28-29 de diciembre de 1965, p. 10.

¹¹⁶ Cfr. Landa, *op. cit.*, p. 217.

Los institutos religiosos sujetos a fines, normas y autoridades propios, pueden disponer de sus miembros conforme a sus necesidades, y movilizarlos, incluso de un país a otro, sin otra razón que la voluntad del superior.

Los clérigos seculares, en cambio, están al servicio exclusivo de su región, arraigados —incardinados— a su diócesis y a las órdenes de su obispo.

Frente a la solidísima organización y el vigoroso espíritu misional de los frailes, los clérigos representan, en un principio, el aspecto negativo de la obra evangelizadora.

Fugitivos de España, en buena parte, casi no hay vicio que no se les adjudique: concubiniarios, avaros, pendencieros, jugadores, bebedores, ignorantes. . . y aunque descontemos la parte debida a las exageraciones, es evidente que el saldo distaba mucho de ser satisfactorio.

El problema, por lo demás, no era exclusivo de México, pues desde muy antiguo en España, singularmente en Ávila, la tierra de don Vasco, habían aparecido reformadores. Recordemos, de paso, a don Alonso de Madrigal, el "Tostado"; a fray Hernando de Talavera, obispo de Ávila, primero, y arzobispo de Granada, después; a san Juan de Ávila, entre otros.¹¹⁷

El obispo Zumárraga y el arzobispo Montúfar, franciscano el primero y dominico el segundo, piden clérigos y tratan de formarlos en la propia diócesis; pero de España nadie quería venir y para fundar escuelas tropezaban con la insalvable dificultad de la carencia de medios económicos.

Desde 1537 piden que se imponga a los indios el pago de diezmos; pero sólo logran desatar una agria polémica con los religiosos, sin obtener una decisión que les sea favorable.¹¹⁸ Asimismo piden —excepto don Vasco— que se les concedan encomiendas, a lo que accedió el rey, para quitárselas, posteriormente, en 1542. Al obispo de Michoacán se le asignó Guaniqueo que había sido de Cortés y quedó luego en la Corona. Posteriormente veremos de qué modo la aprovechó.

El místico práctico que no vacila en escribir tratados sobre cuestiones teóricas, jamás se quebró la cabeza esperando una norma general que le resolviera un problema concreto.

Al establecerse —ya obispo consagrado— en la iglesia de Santa Ana que le cedieron los franciscanos, con algunos clérigos selectos que deben haberle acompañado, más por su prestigio personal que por las

¹¹⁷ Miranda Godínez hace un completo estudio de estos intentos de reforma en el capítulo 2 de su citada obra.

¹¹⁸ Cfr. Robert Ricard, *La Conquête spirituelle du Mexique*, París, 1933, pp. 299 y ss.

obvenciones, es muy probable que haya iniciado las labores de su colegio clerical —seminarios se llamarán más tarde— de San Nicolás.¹¹⁹

Con su certero instinto de lo esencial, comprendió que desde el punto de vista disciplinario y del arraigo en la tierra, era preferible formar sacerdotes en la propia diócesis y no traerlos de España.

Viviendo en comunidad con su clero, los escasos aspirantes iniciales no deben haberle significado una carga desproporcionada, aun cuando, naturalmente, estaba destinada a crecer a medida que cimantara la economía diocesana.

Ya a principios de 1540, el colegio estaba en Pátzcuaro, junto a la iglesia de Santa María que fue su catedral provisional, en tanto iba fabricando la definitiva dedicada a San Salvador.¹²⁰

Dos clases de estudiantes había en San Nicolás, la primera, destinada a la ordenación presbiteral; comprendía españoles y criollos de más de veinte años que bajo la autoridad de un rector debían estudiar lenguas indígenas, gramática y libros “apropiados, útiles, convenientes y necesarios”, así como “los cánones penitenciales que nos les dejaremos recopilados”.¹²¹

La educación era gratuita y no había más limitación para el ingreso que las posibilidades de las rentas que deben haber alcanzado cierta consideración, pues tal vez tenían que sustentarse unos treinta o cuarenta alumnos, durante los cinco o seis años que duraba la carrera.

Usaban ropas talares y un bonete de paño morado, y estaban sujetos a ciertas normas de disciplina: vivir en comunidad, salir en grupos y dormir en el colegio, siendo causa de expulsión pasar la noche fuera. Solían asistir a las ceremonias litúrgicas de la catedral, aunque no por obligación.

El rector fue designado por el propio don Vasco durante su vida y después de su muerte era nombrado, cada tres años, por votación estudiantil con aprobación del cabildo catedralicio.

Por especial indulto pontificio se ordenaban a título de colegiales y tal vez de lenguas. Don Miguel Hidalgo, siglos más tarde, se ordenará en San Nicolás a título de lengua otomí.¹²²

Una de las principales censuras que hacían los religiosos a los clérigos era su desconocimiento de los idiomas indígenas; de San Nicolás salieron sacerdotes que hablaban hasta tres.¹²³

¹¹⁹ Cfr. Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 4/14 y ss.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 4/19.

¹²¹ Cfr. *Testamento, infra.*

¹²² Cfr. Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 5/22.

¹²³ *Ibid.*, pp. 5/21.

No parece haber sido cierta la *acusación* que se le hizo al Ilustrísimo señor Quiroga de haber ordenado indios; pero es evidente que si pensó en la posibilidad de hacerlo, pues en la erección de su catedral establece que los beneficios se darán a españoles y criollos y a los indios, cuando a él o a sus sucesores les pareciere.¹²⁴

Conocedor de todos los secretos políticos de su época, obtuvo para San Nicolás el patronato real, que le fue concedido por Cédula de 3 de mayo de 1543.

El año de la promulgación en México del decreto del Concilio Tridentino que disponía la creación de los seminarios, coincide con la muerte de don Vasco que había ya ordenado para entonces varias docenas de sacerdotes, calculando conservadoramente.

La segunda clase de educandos de San Nicolás estaban destinados a desempeñar la función que hoy hemos dado en llamar de integración racial.

Con increíble visión, dispuso don Vasco que al colegio ingresaran, además de los clérigos, los hijos de los vecinos indios, mestizos y españoles que quisieran ir a aprender lectura, escritura, gramática, música y, en general, todo lo que allí se enseñaba.¹²⁵

Aparte de la finalidad puramente pedagógica, otras dos se propuso el prelado; una muy concreta e inmediata, que todos aprendieran las lenguas de todos —saber lenguas era condición *sine qua non* para la ordenación— y otra más amplia de convivencia total desde la niñez.

¿Se puede dar una mejor norma de unidad en la diversidad, de amor a las manifestaciones culturales y de respeto a la libertad de la persona humana?

Por supuesto que el Ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga desea conversiones; por supuesto que aspira a la cabal unidad humana consumada en la profesión de la divina trilogía de las virtudes infusas; pero no pretende la uniformidad mecánica producto de la fuerza; sabe muy bien que un clima de violencia, lejos de ser medio adecuado para el desenvolvimiento de la caridad, suele producir opuestos resultados y no ignora, tampoco, que el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones.

Ésta es la lección que recibió del *alfaquí santo* fray Hernando de Talavera.

En su magnífica monografía sobre San Nicolás, don Francisco Miranda Godínez hace un estudio comparativo entre el instituto quiroguiano y el Colegio de San Cecilio el Grande, fundado por el primer

¹²⁴ Cfr. Aguayo Spencer, *op. cit.*, p. 239.

¹²⁵ Cfr. Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 4/21.

arzobispo de Granada con el mismo objeto primario de formación de clérigos capaces, de buena vida y costumbres y conocedores de la lengua arábiga para predicar en ella a los moros. Además creó una escuela para enseñanza de los hijos de los musulmanes convertidos.

Con la ascensión al trono de Carlos V, San Cecilio se convertirá en el Colegio de Santa Cruz y tendrá también su plantel infantil para cien niños, dedicado a San Miguel. Seguirán la misma línea natural de fray Hernando.¹²⁶

A medida que se ordenaban sacerdotes iba don Vasco instituyendo beneficios para establecerlos. Logró así, con ayuda de los frailes franciscanos y de los agustinos, por quienes sentía una especial predilección, que su Iglesia fuera "la mejor servida de todas las Indias".¹²⁷

Cuando en el año de 1558 el segundo arzobispo de México, señor Montúfar, pinta al rey un sombrío cuadro de su Iglesia, don Vasco tenía ya el problema resuelto.¹²⁸

Las escasas estadísticas de que disponemos, revelan el éxito asombroso. En 1571, don Antonio Morales Medina encuentra medio centenar de curatos con su respectivo párroco, muchos de los cuales estaban establecidos en la tierra caliente, zona de durísimas condiciones que abandonarían los agustinos. Había logrado —don Vasco— infundir en su clero su propio espíritu apostólico.¹²⁹

Juan José Moreno afirma que en una información levantada en 1576, diez testigos declararon que de San Nicolás habían salido más de doscientos sacerdotes que se desparramaron, con honores, por todo el país y aun hubo algunos que ingresaron en las órdenes religiosas.¹³⁰

En cuanto a los alumnos no clericales, cuando los jesuitas tomaron el colegio en 1575, había trescientos alumnos.¹³¹ Si se reflexiona en la época, en las condiciones ambientales y en el lugar, se tendrá idea de las proporciones de la obra.

El trabajo de don Vasco tuvo que reflejarse, necesariamente, sobre el ambiente, creando condiciones muy favorables para el desenvolvimiento de la vida del espíritu. Así en Guayangareo —no importa que haya sido por emulación— se estableció otro colegio destinado a fundirse, más tarde, con San Nicolás; en Tiripetío fundaron los agustinos —en 1540— un centro de estudios dirigidos por el célebre fray Alonso

¹²⁶ *Ibid.*, especialmente pp. 2/9 y ss.

¹²⁷ *Cfr.* "Relación de los clérigos del obispado de Michoacán hecha por el obispo don Antonio Morales de Medina en 1571", en Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 9/42.

¹²⁸ *Cfr.* Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 3/14 y 15.

¹²⁹ *Cfr.* "Relación del obispo Morales de Medina... ", *op. cit.*, pp. 9/33 y ss.

¹³⁰ *Cfr.* Juan Joseph Moreno, *op. cit.*, pp. 54 y 55.

¹³¹ *Cfr.* Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 5/23.

de la Veracruz, gran amigo de nuestro prelado.¹³² En su viaje a España quiso traer para su diócesis religiosos jesuitas que no vinieron, sino después de la muerte del obispo.¹³³

Dejando a un lado las repúblicas de Santa Fe, que sólo hasta nuestros días han sido comprendidas en todo su alcance, don Vasco se consagró en todo el territorio de su diócesis a fundar hospitales de tipo convencional que, sin embargo, tenían una singularísima intención político-social y educativa.

Yuxtapuesta a la iglesia o dependiendo de ella, en los pueblos donde no la había, constaban de varias secciones: enfermería, habitaciones para los semaneros, albergues para los viajeros y una sección para el ayuntamiento indígena.

El cuidado de cada hospital estaba a cargo de grupos de ocho a diez familias —semaneros— que se turnaban cada semana para el servicio, bajo una regla de trabajo, de oración y de aprendizaje.

Salvo el sacerdote que ejercía funciones pastorales y de enseñanza, el gobierno estaba totalmente confiado a los indios quienes, el día 8 de diciembre, elegían sus autoridades: *prioste, mayordomo y quengue*.

Formar en los naturales una mentalidad de participación en el gobierno de sus propias instituciones es una de las aspiraciones obsesivas en la obra de don Vasco. Esto no es para él un derecho, sino una obligación y no hay destino divino que deposite la carga del poder sobre seres predestinados; la autoridad concierne a todos, es tarea cotidiana que han de ejercer todos los hombres, mientras atraviesan su ruta de temporalidad y vayan grabando su huella sobre la tierra.

Democracia e igualdad en el amor trascendental de la caridad. Si es verdad que puede en nuestro mundo realizarse el paraíso, éste es el único camino para lograrlo.

Muy cerca de cien hospitales hubo en la provincia, pues tanto clérigos como frailes parecían competir en su afán por construirlos.¹³⁴

Estaban todos dedicados a la Concepción de Nuestra Señora, y en su viaje a España alcanzó don Vasco para ellos privilegios reales, indulgencias y gracias del papa Julio II, que los equiparó al hospital de la Concepción de México, fundado por Hernán Cortés.¹³⁵

Únicamente el hospital de la catedral de Pátzcuaro llevó el título de la Asunción y Santa Marta. En su capilla colocó el prelado una efi-

¹³² Cfr. Burrus, *op. cit.*, p. 11.

¹³³ Cfr., Moreno, *op. cit.*, pp. 93 y ss.

¹³⁴ Cfr. Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, tomo I, México, 1956, pp. 63 y ss.; José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, tomo II, México, 1963, pp. 77 y ss.

¹³⁵ Cfr. Moreno, *op. cit.*, p. 66.

gie de la Virgen, hecha con pasta de caña de maíz, grabando en ella la inscripción *Salus Infirmorum*, advocación bajo la cual se la conocerá hasta nuestros días: Nuestra Señora de la Salud.

Tiene el inefable encanto de una imagen que ha polarizado por más de cuatro siglos, los amores, los destinos, las vocaciones, los júbilos y las lágrimas de todo un pueblo.

Las cofradías de los hospitales desempeñaban, entre otras funciones, la de promoción de los actos de culto y preparación de las festividades,¹³⁶ pues como ya hemos visto “el ascetismo de don Vasco no es un ascetismo rígido, sino sólo el que basta para un trabajo fecundo”.¹³⁷

Suele hablarse de un tercer hospital —pueblo de Santa Fe del Río— que habría estado situado cerca de la Piedad de Cabadas. Hay algunos indicios que plantean la posibilidad de su existencia, aunque don Vasco no habla de él en su testamento.

Como este ensayo no tiene finalidades de erudición, para la cual evidentemente no estoy capacitado, solamente me limito a apuntar el dato.¹³⁸

Una tradición constante asegura que aprovechando cabalmente los recursos naturales y empleando las técnicas adecuadas, tanto indígenas como europeas, Vasco de Quiroga planificó totalmente la economía de su diócesis, creando una organización de producción y de mercado que evitara ruinosas competencias y asegurara así el decoroso ingreso suficiente para mantener la independencia digna de los trabajadores.

A los habitantes de Santa Fe les impuso la obligación de aprender diversos oficios: tejedores y conexas, canteros, carpinteros, albañiles, herreros y otros semejantes.¹³⁹

Fray Juan de Zumárraga declaró en el juicio de residencia que a partir de la visita que el oidor Quiroga hizo a Michoacán, los naturales empezaron a “adobar cueros y hacer jabón y sillas de caballos y zapatos y chapines y otras cosas que en ellos ganan de comer”.¹⁴⁰

A cada barrio, en las poblaciones, les señalaba un oficio propio ¹⁴¹

¹³⁶ Cfr. Muriel, *op. cit.*, p. 72.

¹³⁷ Cabrera habla de fiestas profanas en los hospitales: concursos de tiro con arco, *cfr. op. cit.*, p. 136.

¹³⁸ Hablan de este hospital: Moreno, *op. cit.*, p. 198, que asegura había allí un retrato de don Vasco; José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y estadística del obispado de Michoacán*, México, 1862, p. 116; Nicolás León, *El Ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán*, México, 1903, p. 61; Carlos Herrejón Peredo, “Dos obras señaladas de don Vasco de Quiroga”, en *Don Vasco de Quiroga y arzobispado de Morelia*, *op. cit.*, p. 70.

¹³⁹ Cfr. *Ordenanzas*, *infra*.

¹⁴⁰ Cfr. Aguayo Spencer, *op. cit.*, p. 443.

¹⁴¹ Cfr. Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, México, 1932, tomo II, p. 389.

de tal modo que creó una red de variadísimos artículos que los mercados distribuían a través de los tianguis.

Algunos lugares había que fundían campanas y elaboraban trompetas, flautas y chirimías;¹⁴² otros fabricaban —Paracho— guitarras e instrumentos que han llegado hoy a venderse por todo el mundo; Santa Clara es famosa por su cobre batido; Uruapan, célebre por sus lacas; pueblos hay dedicados a preciosas labores de tejidos de lana y algodón; algunos forjan hierro; otros se consagran a la alfarería o a los sombreros de palma, muchos concurren a la pesca y a la confección de los aperos respectivos, sin faltar los curtidores de pieles y productores de calzado.

Sus curiosidades, afirma el padre Florencia, conquistaron en todo el mundo el aplauso general.¹⁴³

Dada la forma de la organización social quiroguiana, los pueblos de Santa Fe deben haber suministrado, originalmente, maestros que ejercieran su enseñanza de técnicas a través de los hospitales y cofradías locales bajo la vigilancia de los curas.

Acaso el propio obispo, guardián y conservador a machamartillo de la personalidad de sus nativas ovejas, se haya encargado personalmente, en las visitas pastorales, de enseñarles a poner en sus obras ese toque personal que convierte el trabajo en gozo de creación, la mecánica monotonía de un oficio, en jubilante alegría de transformar la materia en artesanía, en esas maravillosas artesanías que ennoblecidas por el tiempo “parecen, todavía hoy, vehículos del recuerdo, de la plegaria, de la esperanza”.¹⁴⁴

Medio ciento de maravedíes, su salario de oidor reducido en una tercera parte, fue el ingreso anual de que dispuso para realizar su asombrosa obra.¹⁴⁵

El padre Cabrera, que convivió por varios años con el prelado, narra asombrado, poniendo a Cristo por testigo, que nunca le vio dinero en las manos y que ni aun siquiera conocía el valor de las monedas.¹⁴⁶

Y en verdad, sólo con semejante actitud anímica puede explicarse la desproporción entre los medios y la obra. Para don Vasco, hombre que sabe vivir en el decoro de la pobreza, el dinero es un puro instru-

¹⁴² Cfr. *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alfonso Ponce en las provincias de Nueva España, escrita por dos religiosos sus compañeros*, Madrid, 1875, tomo I, p. 532.

¹⁴³ Cfr. Francisco Florencia, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, México, 1955, p. 221.

¹⁴⁴ Cfr. Gonzalo Chapela, “Una idea, un hombre y un pueblo”, en *Homenaje nacional universitario a don Vasco de Quiroga*, op. cit., p. 3.

¹⁴⁵ Cfr. Miranda Godínez, op. cit., cap. 6.

¹⁴⁶ Cfr. Cabrera, op. cit., p. 140.

mento de creación de riqueza, es un material plástico que no puede llenar su función convirtiéndose en objeto de apropiación de auríferos y mentecatos.

Así, el ingreso del obispo quedó, desde el primer día, al servicio de su diócesis.

Conocedor de la vacilante política de la Corona en materia de encomiendas, durante el breve tiempo que tuvo la de Guaniqueo, adquirió, en propiedad —por compra o por merced real— tres estancias que pobló de ganado mayor y menor, más algunas caballerías de tierras trigueras donde instaló un molino y un batán.¹⁴⁷

Básicamente de las rentas de estas propiedades se sustentarán San Nicolás y la casa del obispo, aun cuando los pueblos de Santa Fe deben haber acudido con determinados auxilios, que a la muerte del fundador se convirtieron en obligaciones testamentarias. En cambio, recibían el derecho (los de Michoacán) de apacentar sus ganados y batanar lo que tejieran en sus telares y moler su trigo y otras semillas.¹⁴⁸

Para empezar a ejercer su oficio episcopal, tuvo que pedir paramentos litúrgicos a la Catedral de México.

Y como el Real Patronato se le concedió para “proveer lo que viéremos que conviene al bien del dicho hospital —Santa Marta— y pobres dél y del Colegio”,¹⁴⁹ don Vasco acudía a menudo al rey a fin de obtener mercedes para su obra; a veces ciento cincuenta pesos, otras doscientos, algunas un poco más, que cualquier cosa que alcanzara, rendía siempre en sus manos el ciento por uno.¹⁵⁰

Para que se vea cómo en ningún momento deja de pensar en allegar recursos para sus institutos, así como su certerísimo ojo en materia económica, al estar en España pide al rey que le haga merced de dos “cerrillos baldíos... aparejados para darse en ellos olivos y vides”, productos éstos de importación, que alcanzaban, por ello, un precio muy elevado.¹⁵¹

No sabemos con certeza si llegó a plantarlos, aunque una tradición constante quiere que los viejos olivares de Tzintzuntzan hayan sido sembrados por el propio prelado.¹⁵²

¹⁴⁷ Cfr. *Testamento, infra*. Carlos Herrejón Peredo, “Cinco documentos sobre don Vasco de Quiroga”, en *Don Vasco de Quiroga y arzobispado de Morelia*, op. cit., pp. 165 y 166.

¹⁴⁸ Cfr. *Testamento, infra*.

¹⁴⁹ Cfr. “Cédula del Patronato”, en Moreno, op. cit., pp. 57 y ss.

¹⁵⁰ Para la historia de estas mercedes, cfr. Miranda Godínez, op. cit., pp. 6/3 y ss.

¹⁵¹ Cfr. Herrejón Peredo, op. cit., pp. 163 y 164.

¹⁵² *Ibid.*, p. 163.

Rasgo conmovedor en la vida de este hombre que vivió regalando lo suyo, sin ninguna reserva, es la declaración que formula en su testamento de haberle sobrado unos cuantos "tomines" de mercedes reales que servirían para la reparación del colegio y para la fábrica de la catedral.

El dinero fue siempre para él cantera obediente al soplo de su creador espíritu de artífice social; con él forjó una espléndida organización que, iniciada con la roturación de las tierras, termina en la regia corona cultural de San Nicolás.

Don Vasco de Quiroga fue mexicano por el mejor de los títulos que puede haber para la adquisición de nacionalidad: la propia deliberada voluntad nacida de un entrañable y fecundo amor por la tierra adoptiva.

En el año de 1547 hizo un viaje a España "en que se hubo como embajador de todos los obispos de Indias",¹⁵³ permaneciendo en su país natal hasta el año de 1554¹⁵⁴ entregado al arreglo de diversos asuntos.

En carta que envía a don Juan Bernal Díaz de Luco, en 1553, le comunica estar en cama, sangrado, purgado y con calentura, esperando sanar para volver a su diócesis, pues "me parece sería recia cosa por ninguna ni alguna persecución ni descontentamiento ni adversidad. . . de que ha habido y hay aosadas hartas, dejar la cruz por pesada y volver la cabeza atrás, aunque he sido tentado dello. Pero parece-me que Nuestro Señor me ha tenido y tiene de su mano".¹⁵⁵

Que vivió pensando en su lejana diócesis, lo demuestra toda su actividad: busca buenos clérigos para el obispado; hace gestiones para traer religiosos jesuitas; manda imprimir el *Libro de la doctrina cristiana*, que servirá como texto catequético;¹⁵⁶ escribe el *De debellandis Indis* y tal vez un compendio acerca de los matrimonios,¹⁵⁷ y en su viaje de regreso, al pasar por Santo Domingo, recoge vástagos de plátanos para sembrarlos en Tziracuaretiro.¹⁵⁸

Su genio organizador salió airoso de la dura experiencia de siete u

¹⁵³ Cfr. Moreno, *op. cit.*, p. 81.

¹⁵⁴ Cfr. Moreno, *op. cit.*, Lib. I, Cap. XIV y sigs., hace un análisis de este viaje.

¹⁵⁵ Cfr. Bataillon, *op. cit.*, p. 85.

¹⁵⁶ El único ejemplar conocido de este libro fue propiedad de G. R. G. Conway. Actualmente ha vuelto a desaparecer y sólo se conoce la descripción que de él hizo el doctor Nicolás León: *El libro de doctrina cristiana*, México, 1928. Cfr. Warren, *op. ult. cit.*, pp. 108 y 109. Miranda Godínez hace un breve análisis del *Catecismo de Jaén* que fue el modelo de que se sirvió don Vasco para imprimir el suyo: *Libro de la doctrina cristiana y moral exterior* por Gutiérrez González Doncel. Cfr. Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 5/18 y 19.

¹⁵⁷ Cfr. Bataillon, *op. cit.*, pp. 85 y 86.

¹⁵⁸ Cfr. Moreno, *op. cit.*, p. 92.

ocho años de ausencia, durante los cuales todas sus fundaciones mantuvieron un ritmo normal de vida.

Al volver a la Nueva España se consagra definitivamente a la consolidación de su obra.

En 1554 erige formalmente su catedral; en 1555 asiste al *I Concilio Provincial Mexicano* y con toda certeza, en los años siguientes, debe haberse dedicado a una intensa actividad de visitas pastorales.

Ya al final de su vida redacta las *Ordenanzas para el gobierno de los hospitales*, que tienen el desaliñado encanto de una charla de abuelo con los nietos, forjada al calor de los recuerdos de una larga y trabajada vida.¹⁵⁹ Al lado de una disposición abstracta de índole general, se encuentran consejos o reprensiones expresadas directamente, en segunda persona, como si no pudiera ni quisiera perder de vista a sus indios.

Son normas claras, prácticas, precisas que acusan, sin embargo, una profunda intuición de lo esencial. Algunos de los preceptos de las *Ordenanzas* son hoy normas constitucionales: la democracia de elección, la jornada de trabajo. . .

En el año de 1563 lo encontramos en Santa Fe de México convaleciendo de una enfermedad.¹⁶⁰

Seguramente que para principios de 1565 debe haber tenido ya indicios de su cercana muerte, pues el 24 de enero otorga su testamento en la ciudad de Pátzcuaro.

La tradición quiere que haya muerto desempeñando su oficio, durante la visita pastoral a Uruapan, el 14 de marzo de 1565; pero hay buenos motivos para pensar que pudo fallecer unos días antes en el mismo lugar de su sede episcopal.¹⁶¹

El inventario de sus bienes es la última y definitiva prueba que este obispo renacentista nos deja de su desprendimiento y de su espíritu de pobreza.¹⁶²

Incomprendidos y siempre cebo de ambiciosos, los pueblos de Santa Fe siguieron su vida por mucho tiempo. Cuando Moreno escribió su

¹⁵⁹ Warren opina que deben haberse redactado entre mediados de 1554 y el 24 de enero de 1565; *cfr. op. ult. cit.*, p. 35.

¹⁶⁰ *Cfr. Miranda Godínez, op. cit.*, pp. 5/26.

¹⁶¹ En un litigio entre la Catedral y los franciscanos (1573), diversos testigos, entre ellos el canónigo Juan Velasco, ejecutor testamentario de don Vasco, declararon que el obispo falleció en esta dicha ciudad. El único lugar con derecho al título de ciudad era Pátzcuaro. *Cfr. Warren, op. cit.*, pp. 106 y 107. Miranda Godínez, fundado en una carta que el clérigo Lázaro Díaz escribió al obispo de Verapaz, piensa que la muerte de don Vasco pudo ocurrir el 20 de febrero de 1565 en Pátzcuaro. *Cfr. Miranda Godínez, op. cit.*, pp. 5/26 y 27.

¹⁶² Véase el Inventario en: Herrejón Peredo, *op. cit.*, pp. 167 y ss.

biografía de don Vasco, en 1766, aún funcionaban los hospitales aunque, al parecer, muy disminuidos en su capacidad económica.¹⁶³

El de México fue siendo absorbido por la ciudad capital, conservándose el casco de la población que tiene, todavía hoy, un cierto sello de destino, pues en el mismo lugar donde se construyeron los primeros multifamiliares, se levanta hoy un enorme grupo de edificios fabricados para la misma finalidad de moradas de familias.

Santa Fe de Michoacán existe todavía y en el risueño pueblito se conserva un vivísimo recuerdo del fundador y algunos restos, puramente formales, de la organización primitiva.

San Nicolás, con los naturales altibajos, tuvo por cerca de trescientos años una gloriosa historia, pues se le fueron añadiendo y dotando cátedras conforme a las exigencias y adelantos de cada época.

Sin embargo, muy pocos años después de la muerte de don Vasco, se desvirtuaron radicalmente algunas de las finalidades que se propuso con su fundación.

Medina Rincón traslada la sede de la catedral y del colegio clerical a la hoy ciudad de Morelia, "por sacar aquella iglesia de entre los indios donde estaba", con lo cual consigue dividir en dos lo que era una obra unitaria.

El Colegio de Niños siguió en Pátzcuaro a cargo de los jesuitas; pero evidentemente tuvo que reducir sus funciones de semillero de convivencia y de enseñanza mutua.

Por otro lado, en el colegio de San Nicolás de Morelia se empezó a cobrar por la enseñanza.¹⁶⁴

Se perdió así, bien pronto, lo más esencial del generosísimo anhelo quiroguiano que pretendía, con sus instituciones, alcanzar la cabal fusión de ambas razas a través de la convivencia en la cultura.

Y es que el ambiente que rodeó a don Vasco iba ya transformándose. Los funcionarios fueron dejando de sentirse vinculados con la conciencia real en una imponderable unidad de propósitos; rápidamente se fueron transformando en miembros de una burocracia que, salvo las excepciones confirmatorias, buscaba sólo ascensos, honores, medro personal; la marca del absolutismo creciente lo iba devorando y sepultando todo.

De un modo progresivo e incontenible, sin embargo, el hombre va dándose cuenta de que en su esfera, es también un soberano. Y llegará el día en que así lo declare pública y documentalmente.

¹⁶³ Cfr. Warren, *op. ult. cit.*, pp. 110 y ss.

¹⁶⁴ Cfr. Miranda Godínez, *op. cit.*, pp. 6/18 y ss. En el capítulo 7 de su citada obra, hace una breve historia del Real Colegio de San Nicolás después de la muerte de su fundador.